

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4167	15/07/2004
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 683

***Régimen Informativo sobre Efectivo Mínimo
y Aplicación de recursos (R.I. - E.M. y A.R.).***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar en Anexo las hojas que corresponde reemplazar en el texto ordenado de la Sección 6 de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos", en función de las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 4159, aplicables a partir de las informaciones a junio del corriente.

Adicionalmente, comunicamos que corresponde eliminar las páginas 19 a 23 del Texto Ordenado como consecuencia de la supresión del punto 6.3. Aplicación de recursos en pesos.

Asimismo, les informamos que se ha extendido el plazo para su presentación hasta el 06 de agosto próximo.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

ANEXO 11 HOJAS



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

6.2. Aplicación de la capacidad de préstamo en moneda extranjera

6.2.1. Instrucciones

- 6.2.1.1. La información se grabará en un archivo denominado "ARMEXT.TXT" (diseño 5761) conforme al modelo de diseño de registro inserto en el punto 6.2.2.
- 6.2.1.2. El archivo ARMEXT.TXT deberá presentarse siempre. **Las partidas deberán diferenciarse por moneda, utilizando a tal fin el campo "Código de moneda" previsto en el diseño de registro. Este campo se completará teniendo en cuenta las instrucciones del punto 6.1.1.2. No se admitirá el código 001 (moneda del país).**
En aquellos períodos en que no se registren importes de recursos ni de aplicaciones comprendidos **en ninguna moneda**, se informarán únicamente las partidas 100 y 200 **ambas con los campos "Código de moneda" e "Importe" iguales a cero.**
- 6.2.1.3. Los importes deben informarse sin signo. Se grabará un registro por partida y las partidas sin importes no se informarán, excepto las partidas 100 y 200 que deberán grabarse siempre, aún cuando su importe sea cero. **Si para alguna moneda se verifica la existencia de partidas de recursos pero no de aplicaciones, la partida 100 se informará con el código de moneda y el importe correspondiente, y la 200 con el mismo código de moneda y el campo "importe" igual a cero. Deberá procederse de forma análoga en caso de haberse informado partidas de aplicaciones y no de recursos.**
- 6.2.1.4. De las partidas previstas en las normas de procedimiento, sólo se aceptarán aquellas que se correspondan con los conceptos admitidos vigentes en cada período, conforme lo estipulado en las normas de fondo.
- 6.2.1.5. En las partidas 100 y 200 se consignará la suma de las partidas 1XX y 2XX, respectivamente.

El código 206 se informará teniendo en cuenta el límite fijado en el punto 3.2. – Código 206 del Texto ordenado de las normas de procedimiento de este régimen.

El código 400 se calculará conforme lo establecido en el punto 3.2. – Código 400 del Texto ordenado de las normas de procedimiento de este régimen, y será informado en la medida en que el resultado sea superior a 0.

Por su parte, el código 401 sólo se informará si el código 400 resulta superior al Código 402, conforme la siguiente expresión:

Código 401 = Máximo [(Código 400 – Código 402); 0]

6.2.2. Diseño de registro

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4167	Vigencia: 15/07/2004	Página 8
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

Denominación: Aplicación de la capacidad de préstamo en moneda extranjera (ARMEXT.TXT)				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 5761
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Numérico	3	Ptos. 6.2.1.3. y 6.2.1.4.
5	Código de moneda	Numérico	3	
6	Importe	Numérico	11	
7	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

Versión: 2ª	COMUNICACIÓN "A" 4167	Vigencia: 15/07/2004	Página 9
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

6.3. Entrega de la información.

6.3.1. La entrega de CD se efectuará en Reconquista 266, planta baja, ventanilla 11, en el horario de 10 a 15.

6.3.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad, la leyenda "R.I. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos" y la fecha de la información (por ejemplo 200406). No deberá ser manuscrita. Si se trata de una Rectificativa, deberán aclararlo.

6.4. Validación de la información.

La información se considerará válida cuando no se registren errores en los archivos descriptos en los puntos 6.1. Efectivo mínimo y 6.2. Aplicación de la capacidad de préstamo en moneda extranjera. Si todas estas informaciones resultan válidas, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación

También serán de aplicación las disposiciones de las normas generales relativas a los plazos.

6.4.1. Modelo de comprobante de validación.

<p align="center">BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información</p> <p align="center"><u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u></p> <p>Entidad: Banco de la Nación Argentina</p> <p>Información sobre: Efectivo mínimo y Aplicación de recursos</p> <p>Período informado: 06/2004</p> <p>Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación</p>

6.5. Tabla de errores de validación.

Versión: 8ª	COMUNICACIÓN "A" 4167	Vigencia: 15/07/2004	Página 10
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

6.5.1. Errores de validación aplicables a todos los diseños de registro

Código	Leyenda	C a u s a
001	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
002	CODIGO DE DISEÑO INVALIDADO	El código del diseño no coincide con ninguno de los correspondientes a este régimen.
003	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
004	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA O VALIDADA CON ANTERIORIDAD	Se trata de una información inexistente (por ejemplo 200113), contiene caracteres no numéricos, la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento o a un período ya validado, habiéndose completado el campo "Rectificativa" con "N".
005	PARTIDA INEXISTENTE	El código de partida informado no coincide con ninguno de los admitidos para cada diseño de registro en este régimen informativo. (Puntos 6.1.2.1.v) y 6.2.1.4.)
006	CXX – 57XX DEBE SER NUMERICO	El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos.
007	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para: <ul style="list-style-type: none">- diseño 5751: igual fecha de información, código de partida y código de moneda;- diseño 5753: igual número de resolución / nota, fecha de resolución / nota, punto de la Resolución, código de partida, código de moneda y secuencia;- diseño 5761: igual fecha de información, código de partida y código de moneda.
008	RECTIFICATIVA MAL INFORMADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
009	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo "Rectificativa" del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" o "R".

Versión: 9ª	COMUNICACIÓN "A" 4167	Vigencia: 15/07/2004	Página 11
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

Código	Leyenda	C a u s a
010	FALTA DE CORRESPONDENCIA ENTRE PARTIDAS DE FRANQUICIAS	La sumatoria de los importes consignados en el campo 11 del diseño 5753 con campo 9 (secuencia) igual a 01, correspondientes a cada código de partida (campo 7) y de moneda (campo 8), no coincide con el importe (o bien con el promedio de los importes diarios, según corresponda) y/o código de partida y moneda informado en el diseño 5751 (aplicación desde marzo/02).
011	CÓDIGO DE MONEDA INEXISTENTE	El código de moneda informado no coincide con ninguno de los habilitados para este régimen informativo.
012	CAMPO IMPORTE (D5751, D5761) DEBE SER DISTINTO DE CERO.	Se informaron una o varias partidas con campo "Importe" igual a cero (NO APLICABLE A PARTIDAS 903000, 904000 y 4520xx DIS. 5751, 100 Y 200 DIS. 5761) (aplicación desde marzo/02).
013	DIA INVÁLIDO	Se grabó un día inexistente para el período informado o caracteres no numéricos en las dos últimas posiciones de las partidas correspondientes a posiciones diarias.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

6.5.2. Errores de validación aplicables al diseño de registro 5751

Código	Leyenda	C a u s a
101	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO EFVOMIN.TXT	Se omitió informar el archivo de referencia o el diseño no corresponde al 5751, o bien está vacío.
102	CODIGO DE MONEDA NO CORRESPONDE	Se verificó alguna o varias de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none">- habiéndose informado sólo las partidas 903000 y 904000, se informó un código de moneda distinto de 000 (punto 6.1.1.5);- se informaron las partidas 101130 y 101470 con código de moneda distinto de 010;- se informaron las partidas, 10171X, 10175X, y/o 205030 con código de moneda distinto de 001;- se informaron las partidas 101140 o 205035 o 102400 con código de moneda 001.
103	C6 - 5751 NO ENCUADRA EN NORMAS	El importe informado en el campo 6 del diseño 5751 para la partida 750000/M recalculada conforme lo expresado en el segundo párrafo del punto 6.1.1.4 inciso iii) de estas instrucciones, supera el límite vigente respecto de la exigencia de efectivo mínimo ajustada. (aplicación desde marzo/02).
104	PARTIDA 750000/M – 5751 NO CORRESPONDE	Se declaró importe en el campo 6 de la partida 750000/M (diseño 5751), habiendo superado la cantidad de meses máxima admitida para su cómputo.
105	FALTA INFORMAR PARTIDA 451000/M - 5751	No se informó el importe correspondiente al requisito mínimo diario.
106	FALTA INFORMAR PARTIDA 100000/M	No se informó el total de partidas comprendidas en el diseño 5751 para el/los código/s de moneda especificado/s.
107	FALTA INFORMAR PARTIDA 200000/M	No se informó el total de partidas computables para la integración en el diseño 5751 para el/los código/s de moneda especificado/s.

Versión: 4ª	COMUNICACIÓN "A" 4167	Vigencia: 15/07/2004	Página 13
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

Código	Leyenda	C a u s a
108	C6 DE PARTIDA 100000/M MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los código/s de moneda especificado/s, no coincide con la suma de los importes correspondientes a las partidas 10XXXX/M o contiene todos ceros.
109	C6 DE PARTIDA 200000/M MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los código/s de moneda especificado/s, no coincide con la suma de los importes correspondientes a las partidas 20XXXX o contiene todos ceros.
110	FALTA INFORMAR PARTIDA 903000/M - 5751	No se informó el importe correspondiente al total de exigencia del mes, para el/los código/s de moneda especificado/s.
111	FALTA INFORMAR PARTIDA 904000/M - 5751	No se informó el importe correspondiente al total de integración computable del mes, para el/los código/s de moneda especificado/s.
112	C6 DE PARTIDA 903000/M MAL INFORMADO - 5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los código/s de moneda especificado/s, no coincide con el cálculo efectuado en este Banco Central, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.4.i) de las presentes instrucciones.
113	C6 DE PARTIDA 904000/M MAL INFORMADO - 5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los código/s de moneda especificado/s, no coincide con el cálculo efectuado en este Banco Central, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.4.ii) de las presentes instrucciones.
114	PARTIDA 903000/M SIN SU CORRESPONDIENTE 904000/M O VICEVERSA	Para el/los código/s de moneda especificados se verifica que se informó la partida 903000 y se omitió informar la 904000 con el mismo código de moneda, o viceversa teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.5. de las presentes instrucciones.
115	INFORMACIÓN DIARIA IN-COMPLETA	No se informó la partida 4520xx/M para uno o más días del período, habiéndose informado la partida 451000/M (aplicación desde marzo/02).

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4167	Vigencia: 15/07/2004	Página 14
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

Código	Leyenda	C a u s a
117	INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDAS DE INTEGRACIÓN ADMITIDAS E INTEGRACIÓN DIARIA	El promedio de los saldos consignados para las partidas 4520xx/M no coincide con la suma de los promedios mensuales de los conceptos admitidos como integración mínima diaria en cada período, teniendo en cuenta lo previsto en el punto 6.1.2.1. vi), 2º párrafo.
118	DEFECTO DE APLICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRÉSTAMO EN MONEDA EXTRANJERA MAL INFORMADO – CÓDIGO 102400/M	Para uno o más códigos de moneda , el importe registrado bajo el código 401 en el diseño 5761 no coincide con el importe informado para la partida 102400 en el diseño 5751.
119	FALTA INFORMAR PARTIDA 102400/M – MONEDA XXX	Habiéndose informado en el diseño 5761 el código 401 en la moneda señalada , se omitió informar la partida 102400 para ese código de moneda.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

6.5.3. Errores de validación aplicables al diseño de registro 5753

Código	Leyenda	C a u s a
201	FALTA INFORMAR EL ARCHIVO FRANEM.TXT	En el diseño 5751 se informaron partidas que comienzan con "6" sin enviar el archivo FRANEM.TXT o se lo envió vacío.
202	CÓDIGO DE PARTIDA DE FRANQUICIA DIARIA MAL INFORMADO	El código de partida correspondiente a franquicias informadas para la posición diaria, no se grabó conforme las instrucciones del cuarto párrafo del punto 6.1.2.2. (aplicación desde marzo/02) .
203	FECHA DE RESOLUCION ERRONEA	Se trata de una fecha inexistente, por ejemplo 20001301, o bien contiene caracteres no numéricos o todos ceros.
204	C8 MAL INFORMADO	El número de secuencia debe ser numérico correlativo y mayor que "00".
205	C10 MAL INFORMADO	En la integración del citado campo no se siguieron las instrucciones del punto 6.1.2.2., sexto párrafo.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

6.5.4. Errores de validación aplicables al diseño de registro 5761

Código	Leyenda	C a u s a
301	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO ARMEXT.TXT	Se omitió informar el archivo de referencia o el diseño no corresponde al 5761, o bien está vacío.
302	FALTA INFORMAR PARTIDA 100/M	No se informó la partida de control señalada para el/los código/s de moneda especificado/s.
303	FALTA INFORMAR PARTIDA 200/M	No se informó la partida de control señalada para el/los código/s de moneda especificado/s.
304	CAMPO 6 DE PARTIDA 100/M MAL INFORMADO	El importe consignado para la partida señalada no se grabó conforme a lo previsto en el punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones para el/los código/s de moneda especificado/s.
305	CAMPO 6 DE PARTIDA 200/M MAL INFORMADO	El importe consignado para la partida señalada no se grabó conforme a lo previsto en el punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones para el/los código/s de moneda especificado/s.
306	CAMPO 6 DE PARTIDA 400/M MAL INFORMADO	El importe consignado para el/los código/s de moneda especificado/s no se grabó conforme a lo previsto en el punto 3.2. – Código 400 del Texto Ordenado de las normas de procedimiento y el punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones.
307	FALTA INFORMAR PARTIDA 401/M	De los cálculos efectuados surge la existencia de un defecto de aplicación de la capacidad de préstamo para el/los código/s de moneda especificado/s, y se omitió grabar la partida señalada.
308	FALTA INFORMAR PARTIDA 402/M	De los cálculos efectuados surge la existencia de un defecto de aplicación de los depósitos en dólares liquidables en pesos, y se omitió grabar la partida señalada.
309	CAMPO 6 DE PARTIDA 401/M MAL INFORMADO	El importe consignado para el/los código/s de moneda especificado/s no se grabó conforme a lo previsto en el punto 3.2. – Código 401 del Texto Ordenado de las normas de procedimiento y punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones.

Versión: 4ª	COMUNICACIÓN "A" 4167	Vigencia: 15/07/2004	Página 17
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 6. Efectivo mínimo y Aplicación de recursos

Código	Leyenda	C a u s a
310	CAMPO 6 DE PARTIDA 402/M MAL INFORMADO	El importe consignado para el/los código/s de moneda especificado/s no se grabó conforme a lo previsto en el punto 3.2. – Código 402/M del Texto Ordenado de las normas de procedimiento.
311	INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDAS 300/M Y 100/M	Para el/los código/s de moneda especificado/s , el importe consignado para la partida 300 (exigencia de Efectivo mínimo) es superior al consignado para la partida 100 (recursos - capacidad de préstamo).
312	NO CORRESPONDENCIA ENTRE CÓDIGOS 103/010 Y 101470/010 DIS. 5751.	El importe consignado para los depósitos en dólares estadounidenses liquidables en pesos (partida 103/010) difiere del importe registrado para este concepto en el código 101470/010 del diseño 5751.
313	CAMPO 6 DE PARTIDA 206/M MAL INFORMADO	El importe consignado no se grabó conforme a lo previsto en el punto 3.2. – Código 206 del Texto Ordenado de las normas de procedimiento.
314	CODIGO DE MONEDA NO CORRESPONDE	Habiéndose informado sólo las partidas 100 y 200, se informó un código de moneda distinto de 000 (punto 6.2.1.2.).
315	PARTIDA 100/M SIN SU CORRESPONDIENTE 200/M O VICEVERSA	Para el/los código/s de moneda especificados se verifica que se informó la partida 100 y se omitió informar la 200 con el mismo código de moneda, o viceversa teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.2.1.3. de las presentes instrucciones.